



INTERNATIONAL ASSOCIATION OF
Educating Cities
ASSOCIATION INTERNATIONALE DES
Villes Éducatrices
ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE
Ciudades Educadoras
ASSOCIACIÓ INTERNACIONAL DE
Ciutats Educadores

Asociación Internacional de Ciudades Educadoras

Cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2023

BALANCES ABREVIADOS EJERCICIOS 2023 Y 2022
(en euros)

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) INMOVILIZADO		14.459,50	0,00
II. Inmovilizado inmaterial	5	14.459,50	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		1.683.530,14	1.620.719,47
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	31.044,00	138.747,50
VII. Efectivos y otros activos líquidos		1.652.486,14	1.481.971,97
TOTAL ACTIVO (A)		1.697.989,64	1.620.719,47

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) PATRIMONIO NETO		1.652.128,65	1.607.027,87
A-1) Fondos propios	8	1.652.128,65	1.607.027,87
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.607.027,87	1.536.214,92
IV. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)		45.100,78	70.812,95
c) PASIVO CORRIENTE		45.860,99	13.691,60
V. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar		45.406,49	13.691,60
1. Proveedores	7	39.907,89	9.724,38
2. Otros acreedores (impuestos corrientes y otras deudas con las Administraciones Públicas)		5.498,60	3.967,22
VI. Ajustes por periodificación		454,50	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+C)		1.697.989,64	1.620.719,47

Las notas 1 a 16 de la memoria abreviada forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 y 2022

CUENTAS DE RESULTADOS ABREVIADOS EJERCICIOS 2023 y 2022
(en euros)

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		313.556,50	317.854,50
a) Cuotas de asociados y afiliados		213.856,50	218.154,50
b) Subvenciones, donaciones y legados	9	99.700,00	99.700,00
2. Gastos para ayudas y otros		0,00	-14.375,00
a) Ayudas monetarias	12.2	0,00	-14.375,00
7. Gastos de personal	12.3	-46.194,75	-42.871,45
8. Otros gastos de la actividad		-222.080,89	-189.589,78
a) Servicios exteriores	12.4	-216.123,39	-184.295,78
a1) Servicios bancarios		-693,30	-5.878,56
a2) Otros servicios		-215.430,09	-178.417,22
b) Pérdidas, deterioros y variación de provisiones para operaciones de las actividades	12.5	-5.957,50	-5.294,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+7+8)		45.280,86	71.018,27
16. Diferencias de cambio	4.2	-180,08	-205,32
A.2) EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS (16)		-180,08	-205,32
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		45.100,78	70.812,95
18. Impuesto sobre beneficios	10	0,00	0,00
I) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3+18)		45.100,78	70.812,95

Las notas 1 a 16 de la memoria abreviada forman parte integrante del balance abreviado a 31 de diciembre de 2023 y 2022

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La denominación de la entidad es Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). La denominación en catalán es Associació Internacional de Ciutats Educadores, en inglés International Association of Educating Cities y en francés Association Internationale des Villes Éducatrices.

La AICE es una asociación de gobiernos locales sin finalidad de lucro que tiene personalidad jurídica propia.

El domicilio social y fiscal es: calle Avinyó nº 15, de Barcelona.

Su Código de Identificación Fiscal es G61045605.

La AICE está inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones el día 26 de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, con el nº 135237, (e inscrita en el registro de asociaciones estatales de la Generalitat de Catalunya con el número 15816 como entidad dedicada a la enseñanza, formación e investigación.

El objeto social de la entidad es dar cumplimiento de los principios establecidos en la Carta de Ciudades Educadoras, en concreto:

- a) Proclamar y reclamar la importancia de la educación en la ciudad.
- b) Poner en relieve las vertientes educativas de los proyectos políticos de las ciudades asociadas.
- c) Promover, inspirar, fomentar, velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la Carta de Ciudades Educadoras (Declaración de Barcelona) en las ciudades miembros, así como asesorar e informar a los miembros sobre el fomento e implantación de los mismos.
- d) Representar a los Asociados en la ejecución de los fines asociativos, relacionándose y colaborando con organizaciones internacionales, estados, entidades territoriales de todo tipo, de manera que la AICE sea una interlocutora válida y significativa en los procesos de influencia, negociación, decisión y redacción.
- e) Establecer relación y colaboración con otras asociaciones, federaciones, agrupaciones o redes territoriales, en especial, de ciudades, en ámbitos de acción similares, complementarias o concurrentes.
- f) Cooperar en todos los ámbitos territoriales en el marco de los fines de la presente asociación.
- g) Impulsar la adhesión a la Asociación de ciudades de todo el mundo.

- h) Impulsar la profundización del concepto de Ciudad Educadora y sus aplicaciones concretas en las políticas de las ciudades a través de intercambios, de encuentros, de proyectos comunes, de congresos y de todas las actividades e iniciativas que refuercen los lazos entre las ciudades asociadas, en el ámbito de las delegaciones, redes territoriales, redes temáticas, y otras agrupaciones.

La actividad de la entidad está encaminada a prestar servicios a sus asociados compuestos íntegramente por gobiernos locales a nivel mundial.

Durante el año 2023 se ha trabajado en:

- La extensión de la AICE a nuevas ciudades, consiguiendo que 19 nuevas ciudades de 6 países se adhieran
- Preparación de la Asamblea General de Sevilla y 3 reuniones del Comité Ejecutivo y todas las cuestiones estatutarias que se derivan de ellas.
- Gestión presupuestaria y contable y cumplimiento de las obligaciones legales y administrativas requeridas por la Administración.
- Organización de un seminario sobre los valores éticos que definen la AICE y la resolución de diversos casos prácticos con dilemas éticos sirviéndose del actual código. A fin de favorecer la apropiación del Código ético y constatar si es necesario introducir ajustes en la versión final del documento, se presentará en la Asamblea General que se celebrará en Curitiba en el marco del XVII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras
- Dar soporte a las diversas redes territoriales para la consolidación de la Asociación y acciones de difusión para su extensión en territorios donde la AICE tiene poca o baja implantación.
- Organización, soporte y participación en el Encuentro de la Red Argentina de Ciudades Educadoras en San Justo (mayo).
- Organización, soporte y participación en el Encuentro de la Red Estatal de Ciudades Educadoras en Gijón (octubre).
- Organización, soporte y participación en el Encuentro de la Red Mexicana de Ciudades Educadoras en Playa del Carmen (septiembre).
- Organización, soporte y participación en el Encuentro de la Red Brasileña de Ciudades Educadoras en São Paulo (octubre).
- Organización, soporte y participación en el Encuentro de la Red Portuguesa de Ciudades Educadoras en Torres Vedras (noviembre).

- Reuniones virtuales con las diversas redes territoriales, red argentina, red brasileña, RECE, red italiana, red mexicana y red portuguesa.
- Proporcionar asesoramiento y soporte a los nuevos equipos municipales resultantes de los procesos electorales. Actualización periódica de las bases de datos de contactos.
- Reuniones periódicas de seguimiento con el Comité Organizador del XVII Congreso Internacional de Ciudades Educadoras en Curitiba (Brasil). Difusión de la convocatoria. Análisis de más de 400 experiencias para su presentación en los diversos espacios del Congreso. Visita a las instalaciones.
- Edición de un vídeo colaborativo con imágenes de las diferentes ciudades asociadas de la celebración del Día Internacional 2023
- Revisión de traducciones, diseño y edición del Monográfico: Ciudad, Cuidados y Educación (en español, catalán, inglés y francés)
- Convocatoria del Día Internacional de la Ciudad Educadora 2023 el día 30 de noviembre. Diseño de una guía de actividades, imagen propia de la celebración y otros elementos comunicativos. (Cartel, video clips comunicación en redes, etc.) Organización del evento común. Soporte a las más de 180 ciudades de 12 países que se sumaron a la celebración
- Mejoras en el aplicativo que contiene el banco de datos y difusión periódica de buenas prácticas (experiencias) vía el Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras, consultable en el portal de la AICE (www.edcities.org). Se ha continuado publicando "La experiencia destacada".
- Actualización de la exposición de la Red Portuguesa
- Convocatoria del Premio Ciudades Educadoras a buenas prácticas de Educación en Valores en la ciudad. Análisis de las candidaturas y organización del trabajo del jurado
- Participación en diversas reuniones y acontecimientos internacionales a fin de difundir el trabajo de las ciudades de la red y reclamar la importancia de los gobiernos locales como agentes educativos
- Oferta de seminarios de formación on-line en la plataforma de formación virtual de América Latina y animación de redes temáticas.
- Organización de reuniones técnicas de intercambio entre ciudades

- La atención a delegaciones de ciudades interesados en la AICE y sus actividades.
- Actualización permanente de noticias e incorporación de mejoras en el portal de la AICE (www.edcities.org). Difusión de noticias de la vida asociativa a través de un boletín digital mensual y a través de las diversas redes sociales (Twitter, Instagram)

La actividad de la Asociación no tiene un impacto diferencial entre mujeres y hombres.

Las cuentas anuales simplificadas han sido formuladas en euros con decimales. La moneda funcional de la Asociación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

2.1.- Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con la legislación en materia de fundaciones y asociaciones.

En materia contable, la Asociación se rige por el texto consolidado del Real Decreto 1491/2011, de octubre, por el cual se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, y de acuerdo con las sucesivas modificaciones, en su caso, a fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No ha habido razones excepcionales por las cuales, para mostrar la imagen fiel de la Asociación, se hayan aplicado otras disposiciones legales en materia contable y de influencia sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Asociación.

Atendiendo a lo que establece la norma 3 de elaboración de las cuentas anuales del mencionado Plan Contable de entidades sin fines lucrativos, la Asociación tiene la facultad para formular cuentas anuales abreviadas, al cumplirse a 31 de diciembre de 2023 y de 2022, dos de las siguientes condiciones:

- El total de las partidas del activo no supera la cifra de 4 millones de euros
- El importe del volumen anual de ingresos ordinarios no supera la cifra de 8 millones de euros
- El número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no es superior a 50

2.2.- Principios contables

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

No hay supuestas claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando con normalidad.

2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2023 y 2022 se han formulado de acuerdo con la estructura establecida en el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, habiendo seguido en su elaboración, la aplicación de criterios uniformes de valoración, agrupación, clasificación y unidades monetarias, de manera que la información presentada es homogénea y comparable.

2.5.- Elementos recogidos en diversas partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partida del Balance.

2.6.- Costes soportados directamente por el Ayuntamiento de Barcelona

Determinados costes de funcionamiento necesarios para la realización de la actividad de la Asociación son soportados directamente por el Ayuntamiento de Barcelona con cargo a sus presupuestos anuales de gastos. Los mencionados costes corresponden principalmente:

- Cesión de espacios, equipos informáticos y mobiliario
- Personal
- Suministros
- Servicios de Informática

La Asociación utiliza las instalaciones propiedad del Ayuntamiento ubicadas en la calle Avinyó, nº 15, de Barcelona.

En relación al personal de l' Ajuntament de Barcelona que trabaja para la Asociación (5 personas) los costes asumidos por el Ayuntamiento de Barcelona de acuerdo con la información recibida por el propio Ayuntamiento son de: 317.421,69 (251.720 euros en el ejercicio 2022). Respeto al resto de costes en la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se ha podido obtener su valoración

El registro contable de los mismos implicaría a la vez el reconocimiento de un ingreso por subvención y por tanto no modificaría las principales masas patrimoniales, motivo por el cual la Asociación no los ha registrado en las cuentas anuales abreviadas.

3. APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El Comité Ejecutivo formula la siguiente propuesta de aplicación de los excedentes del ejercicio de 2023, a la Asamblea General ordinaria:

Propuesta de aplicación del excedente	2023
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	45.100,78
TOTAL	45.100,78
Aplicación:	
A Excedentes de ejercicios anteriores	45.100,78
TOTAL	45.100,78

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados en relación a las diferentes partidas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

De acuerdo con las normas de registro y valoración del PGC, se han incluido a activos, como inmovilizado intangible, los gastos de desarrollo de un sistema informático de la Asociación.

Este inmovilizado es objeto de amortización, de acuerdo con su naturaleza y vida útil estimada en cuatro años.

4.2.- Instrumentos financieros

Activos financieros

La totalidad de los activos financieros de la Asociación se clasifican en la categoría de a coste amortizado.

En el balance, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Corresponden a **Préstamos y cuantas a cobrar**. Son Activos financieros no derivados los cobros de los cuales son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", utilizando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entienden el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos el reembolso de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además de las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados para todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y las fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales. Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas cuyo vencimiento sea igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior al mencionado periodo.

La baja de un pasivo financiero se reconoce cuando la obligación que genera

se haya extinguido.

La Asociación clasifica la totalidad de sus pasivos financieros en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado. Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo que haya alguna evidencia en contra, corresponde al precio de la transacción.

En posteriores valoraciones se valorarán a coste amortizado, contabilizando los intereses meritados en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo, con excepción de los pasivos financieros a pagar con vencimiento no superior a un año que se continúan valorando por su valor razonable cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los instrumentos financieros que la Asociación clasifica en esta categoría corresponden a débitos por operaciones comerciales correspondientes a los saldos acreedores por prestaciones de servicios y partidas a pagar por operaciones no comerciales (entre otros saldos con el personal).

4.3.- Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, salvo que según el principio de importancia relativa no merezcan variar el valor contable, o exista seguro de cambio. Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio. Se aplica el del coste real a día de la liquidación de la operación.

Si son positivas, en tanto que la deuda no haya sido cancelada, se anota en la Cuenta 768 (Diferencias positivas de Cambio).

Las posibles diferencias de cambio negativas en adquisiciones a crédito, se registran directamente en la Cuenta 668 (Diferencias negativas de Cambio).

Durante el ejercicio 2023 se han contabilizado -180,08 euros de diferencias negativas (-205,32 euros en 2022).

4.4- Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se calcula en función del resultado del ejercicio considerando las diferencias existentes, si las hubiera, entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto) y distinguiendo para estas su carácter de permanentes o temporales a efectos de determinar el impuesto sobre sociedades acreditado en el ejercicio.

La Asociación cumple con las condiciones para acogerse al régimen de exención parcial previsto en la Ley del Impuesto sobre Sociedades y no está acogida al régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, de 23 de

diciembre, de entidades sin ánimo de lucro y por el Reglamento que la desarrolla (RD 1270/2003), de 10 de octubre.

4.5.- Ingresos y Gastos

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce el corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produce el corriente monetario o financiero derivado de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios dejados al marco ordinario de la actividad deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos incluidos dentro del epígrafe "Cuotas de asociados y afiliados" corresponden en su totalidad a las cuotas recibidas por parte de las ciudades que forman parte de la Asociación.

Las transferencias corrientes recibidas de administraciones públicas para contribuir a la financiación de las operaciones se registran por los importes recibidos, que coinciden con el valor razonable.

4.6.- Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen contablemente cuando la Asociación tiene una obligación presente, sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un hecho pasado, que resulte probable que comporte una salida de recursos para cancelar la obligación y se puede realizar una estimación fiable de su importe.

4.7.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la transferencia.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.8.- Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se realizan según su valor razonable.

5. INMOVILIZADO

Movimiento durante el ejercicio:

Naturaleza	Saldo 01.01.2023	Entradas	Bajas	Traspaso	Saldo 31.12.2023
Aplicaciones informáticas	0,00	0	0	0	14.459,50
TOTAL COST (A)	0	0	0	0	14.459,50

Naturaleza	Saldo 01.01.2023	Entradas	Bajas	Traspaso	Saldo 31.12.2023
Aplicaciones informáticas	0,00	0	0	0	0,00
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA (B)	0	0	0	0	0,00

El activo se ha adquirido el 28 de diciembre de 2023 i empezará a amortizarse con fecha 1/01/2024.

En el ejercicio 2022 no había activos.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros de registro es la que se detalla a continuación:

Activos financieros a corto plazo			
Categoría	Clases	Créditos derivados y otros	
		2023	2022
Activos financieros a coste amortizado		31.044,00	138.747,50
TOTAL		31.044,00	138.747,50

No se ha producido ningún traspaso o reclasificación entre las diferentes categorías de inversiones financieras del ejercicio.

El desglose de la partida de activos financieros a coste amortizado es el siguiente:

	2023	2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	61.389,00	170.960,00
Deterioro de créditos por op. comerciales	-30.345,00	-32.212,50
Total	31.044,00	138.747,50

El movimiento de la provisión por deterioro de créditos ha sido el siguiente:

	2023	2022
Saldo Inicial	32.212,50	39.671,50
Retrocesión provisión por cobros (Nota 12.5)	-10.295,00	-10.067,50
Retrocesión provisión por bajas	-5.912,00	-9.437,00
Dotación provisión (Nota 12.5)	14.339,50	12.045,50
Saldo final	30.345,00	32.212,50

El movimiento registrado en los ejercicios 2023 y 2022 del epígrafe usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar ha sido el siguiente:

Movimiento ejercicio 2023	1.1.23	Aumentos	Disminuciones	31.12.23
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	138.747,50	342.042,50	-449.746,00	31.044,00

Movimiento ejercicio 2022	1.1.22	Aumentos	Disminuciones	31.12.22
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	129.897,00	344.571,50	-335.721,00	138.747,50

7. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros se desglosa en el siguiente cuadro:

Pasivos financieros a corto plazo			
Categoría	Clases	Derivados y otros	
		2023	2022
Débitos y otras partidas a pagar		39.907,89	9.724,38
TOTAL		39.907,89	9.724,38

Las deudas de la Asociación están compuestas íntegramente por partidas englobadas en la partida "Proveedores" y su vencimiento se producirá durante el año siguiente al cierre del presente ejercicio.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El período medio de pago a proveedores respecto a la fecha de aprobación en el ejercicio 2023 es de 8,90 días (18,9 días en el ejercicio 2022).

8. FONDOS PROPIOS

No existen aportaciones al fondo social o dotación fundacional en el ejercicio 2023 y 2022.

No existen desembolsos pendientes, ni aportaciones no dinerarias, ni aportaciones recibidas para compensar pérdidas de ejercicios anteriores en el ejercicio 2023 y 2022.

No existe ninguna circunstancia que restrinja la disponibilidad de las reservas o de la partida de remanente en el ejercicio 2023 y 2022.

9. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2023 la Asociación ha recibido una transferencia corriente, que se detalla a continuación:

-L'Ajuntament de Barcelona por importe de 99.700,00 euros (Importe de 99.700,00 euros en el ejercicio 2022).

Esta transferencia se ha concedido con cargo al presupuesto del año 2023 de esta Entidad.

La finalidad de la transferencia es dar impulso y soporte a la gestión de la Secretaría de la Asociación.

10. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación cumple las condiciones para acogerse al régimen de exención parcial del art nº 109 y siguientes de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y no se encuentra acogida al régimen fiscal de la ley 49/2002 de 23 de diciembre.

Se proceden a ajustar en la Base Imponible como diferencias permanentes los ingresos exentos, correspondientes a cuotas aportadas por los asociados y las subvenciones destinadas a dar cumplimiento al objeto social así como los gastos imputables a las actividades exentas.

Conciliación resultado del ejercicio o Base Imponible fiscal

La conciliación entre el Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2023 y 2022 con la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios, es la siguiente:

CONCILIACIÓN 2023	IMPORTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Resultado contable	45.100,78		
Impuesto sobre sociedades	-		
Diferencias permanentes	-45.100,78	296.945,87	-342.046,65
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		

CONCILIACIÓN 2022	IMPORTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Resultado contable	70.812,95		
Impuesto sobre sociedades	-		
Diferencias permanentes	-70.812,95	247.041,55	-317.854,50
Base imponible (resultado fiscal)	0,00		

Como consecuencia, entre otros, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los miembros del Comité Ejecutivo consideran que estos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las Cuentas Anuales.

La Asociación tiene abiertos de inspección por las autoridades fiscales los ejercicios no prescritos de los principales impuestos que le son aplicables.

11. PROVISIONES A CORTO PLAZO

No ha habido movimientos en este capítulo.

12. INGRESOS Y GASTOS

12.1.- Gastos derivados del funcionamiento del órgano de gobierno

En los ejercicios 2023 y 2022 no se han acreditado gastos de este tipo.

12.2.- Ayudas concedidas y otros gastos

En los ejercicios 2023 y 2022 se han concedido las siguientes ayudas:

Ayudas concedidas y otros gastos	2023	2022
Ayudas concedidas	0,00	14.375,00

El importe de ayudas del ejercicio 2022, corresponden principalmente, al Premio Ciudades Educadoras a buenas prácticas de promoción de los cuidados en la ciudad otorgados a las ciudades de Loures, Horizonte y Barcelona. Este se realiza cada dos años.

12.3.- Sueldos, salarios y cargas sociales

Esta partida incluye los siguientes gastos:

Gastos de personal	2023	2022
Sueldos y salarios	35.592,27	32.529,85
Seguridad Social empresa	10.602,48	10.341,60
Total	46.194,75	42.871,45

12.4.- Servicios exteriores

El desglose de la partida de la Cuenta de Resultados, "Servicios exteriores" es el siguiente:

Servicios exteriores	2023	2022
Servicios bancarios	693,30	5.878,56
Otros servicios	215.430,09	178.417,22
Total	216.123,39	184.295,78

Nota: Dentro de estas partidas se incluyen los gastos incurridos para soporte a Redes Territoriales correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022.

12.5.- Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones de las actividades

En este epígrafe se incluye (Nota 6):

Dotaciones, pérdidas i variaciones	2023	2022
Dotación provisión	14.339,50	12.045,50
Retrocesión provisión cobros	-10.295,00	-10.067,50
Pérdidas por clientes no deteriorados	1.913,00	3.316,00
Total	5.957,50	5.294,00

12.6.- Otros resultados

En los ejercicios 2023 y 2022 no ha habido otros resultados fuera de la actividad de la entidad

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La práctica totalidad de los ingresos y gastos se han producido por la misma actividad de prestar servicios a sus asociados, compuestos íntegramente por gobiernos locales a nivel mundial.

A continuación se presenta el detalle del grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos:

Ejercicio	Resultado contable	Base de Cálculo	Renta a destino (70%)	Recursos destinados (gasto + inversión)	2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente
2019	100.700,80	311.880,94	218.316,67	211.180,16	211.180,16		7.136,51			0,00
2020	123.113,52	309.504,10	216.652,87	186.390,58		186.390,58	1.371,77	24.543,40	4.347,12	0,00
2021	84.730,07	310.794,50	217.556,15	226.064,43			217.556,15			0,00
2022	70.812,95	317.854,50	222.498,15	247.041,55				222.498,15		0,00
2023	45.100,78	313.556,50	219.489,55	268.455,72					264.108,60	0,00
Total	424.458,12	1.563.590,54	1.094.513,39	1.139.132,44	211.180,16	186.390,58	226.064,43	247.041,55	268.455,72	0,00

14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Asociación cumple con la normativa medioambiental y de mejora del medio ambiente, aplicando los requerimientos que le son exigidos en el desarrollo de sus actividades.

No se prevén contingencias, indemnizaciones ni otros riesgos de carácter medioambiental en los que pueda incurrir la Asociación que sean susceptibles de provisión.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A partir del ejercicio 2009, a requerimiento del Ministerio de Economía y Hacienda, y más concretamente de la Intervención General de la Administración del Estado, a pesar de ser una organización independiente, por el hecho de estar financiada de forma significativa por el Ayuntamiento de Barcelona, pasa a integrar el grupo de empresas e instituciones municipales, en lo referente a controles económicos financieros

Las operaciones desarrolladas entre la Asociación y el grupo de empresas integradas por el Ayuntamiento de Barcelona en el presente ejercicio han sido:

- Convenio de colaboración Ajuntament de Barcelona: aportación de 99.700,00 euros (También 99.700,00 euros en el año 2022).
- Ajuntament de Barcelona: Repercusión de gastos de Auditoria por un valor de 3.509,00 euros IVA incluido (3.509,00 euros se repercutieron también en el ejercicio 2022).

En el año 2022, la Asociación otorgó el premio Ciudades Educadoras de 3.000,00 euros a l'Ajuntament de Barcelona (Nota 11.2).

Durante el ejercicio 2023 y 2022, ni el personal directivo, ni los miembros del órgano de gobierno de la Asociación han recibido ningún tipo de retribución por parte de la Asociación.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, ni los miembros del órgano de gobierno ni el personal directivo de la Asociación han recibido anticipos ni se les ha otorgado créditos; tampoco se han contraído a su favor obligaciones en materia de pensiones ni se han satisfecho primas de seguros de vida de las que resulten ser beneficiarios, ni han estado asumidas obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Plantilla Promedio

El número medio de personas empleadas en el 2023 y 2022 por la Asociación se detalla a continuación distribuido por categorías profesionales y desglosado por sexos:

Ejercicio 2023:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	0	1	1
Total	0	1	1

Ejercicio 2022:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
Técnicos	0,25	0,66	0,91
Total	0,25	0,66	0,91

16.2 Cambios en la composición del órgano de gobierno

En relación al Comité Ejecutivo:

El 21 de junio de 2023 la ciudad de Turín expuso dificultades para continuar ejerciendo las obligaciones de comporta formar parte del Comité Ejecutivo de la AICE y al ser miembro permanente, solicitó el cese transitorio de sus funciones, por un período de un año.

En 2022 se registraron cambios en la composición del Comité Ejecutivo. Las ciudades de Lomé, Sorocaba, Vitória y Morelia dejaron de formar parte del Comité y se incorporaron las ciudades de Bruselas, Curitiba y León

Por tanto los miembros activos del Comité Ejecutivo actualmente son: Andong, Barcelona, Bruselas, Cascais, Changwon, Curitiba, Granollers, Katowice, León, Lisboa, Rosario, Rennes, Sevilla, y Tampere

16.3 Autorizaciones del Comité Ejecutivo

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se han llevado a cabo operaciones que hayan requerido de autorización del Protectorado de Fundaciones y Asociaciones. Tampoco existen operaciones de este tipo procedentes de ejercicios anteriores.

16.4 Honorarios de los auditores

Los gastos de auditoría derivados de los honorarios meritorios durante el ejercicio 2023 y 2022 han sido repercutidos por l' Ajuntament de Barcelona a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.

16.5 Hechos posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos posteriores de los que haya de informarse en la memoria.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Comité Ejecutivo el 5 de marzo de 2024, y constan de 19 páginas.

Visto bueno,

El Presidente Delegado de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
Sr. Lluís Franco Rabell

La Secretaria de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras
Sra. Marina Canals Ramoneda